

Quito, 03 de julio de 2014

Señor  
Milton Eduardo Ortega Chávez  
Gerente General  
Ciudad.-

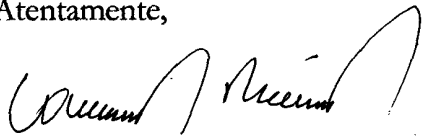
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de **CONSTRUCCIÓN Y CONCESIONES (GCYC) CIA. LTDA.** en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General para un período estatutario de cuatro años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

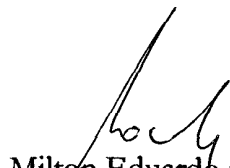
**CONSTRUCCIÓN Y CONCESIONES (GCYC) CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito el 19 de mayo de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de julio de 2014.

Atentamente,

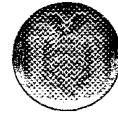


Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **CONSTRUCCIÓN Y CONCESIONES (GCYC) CIA. LTDA.** para el que ha sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Milton Eduardo Ortega Chávez  
C.C. 1704419975



TRÁMITE NÚMERO: 40305

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9255
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/07/2014
FECHA ACEPTACION:	03/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCION Y CONCESIONES (GCYC) CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704419975	ORTEGA CHAVEZ MILTON EDUARDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2165 DEL:01/07/2014 NOT:DECIMA PRIMERA DEL:19/05/2014 JCQT

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

